

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA SERVICIO DE TAXIS ALBORNOS CERVUTRANS S.A.

CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 28 DE MARZO DEL 2018

Acta: 2018-001

En la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, a los veinte y ocho (28) días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, en las instalaciones de la Casa Comunal del Conjunto Habitacional Cashapamba, ubicado en el Cantón Rumiñahui, barrio Cashapamba calle Pascual Ati s/n e Ignacio Regalado, domicilio de la COMPAÑÍA SERVICIO DE TAXIS ALBORNOS CERVUTRANS S.A., siendo las 14:30PM, el señor Gerente General GUAMBA ACOSTA PABLO MAURICIO, en cumplimiento de lo previsto en el Art. 8 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta; y, sobre la base del Libro de Acciones y Accionistas, informa de la asistencia de los siguientes señores accionistas:

1.-Achig Tapia Edison Fernando, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; legalmente representado por la señora Tapia Pérez Silvia Natalia, mediante carta poder, la misma que se adjunta al expediente de esta junta; 2.-Albiño Velarde Ángel Estuardo, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; 3.-Alvear Lala Marcelo Javier, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; 4.-Arroba Sosa José Félix, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 5.-Asitumbay Toalombo Segundo Rafael; propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; legalmente representado por el señor Murillo Quintero Juan Elias, mediante carta poder, la misma que se adjunta al expediente de esta junta; 6.-Ayala Muela Luis Enrique; propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; 7.-Benitez Alajo Luis Daniel, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 8.- Bravo Naula Segundo Francisco, propietaria de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 9.-Campos Granda Jorge Washington, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; 10.-Carvajal Casco Juan Carlos, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 11.- Cerón Montenegro Nelson Alfonso, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; legalmente representado por la señora María Sofía Cerón Montenegro, mediante carta poder, la misma que se adjunta al expediente de esta junta; 12.- Chariguaman Rea Javier Rolando, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; 13.-Chasipanta González Rosa Mercedes, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; 14.- Chingo Caiza Segundo Jorge, propietario de DIECIOCHO (18) acción de USD 4,00 que representa el 6,67% del capital pagado; 15.-Chuquimarca Gonzaga Jorge Renán, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 16.- Cruz Luis Alfonso, propietario de UNA (1) acción

de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado, legalmente representado por el señor Manolo Enríquez Quirola, mediante carta poder, la misma que se adjunta al expediente de esta junta;17.-Duran Sanchez Ernesto Giovanni, propietario de VEINTE Y OCHO (28) acciones de USD 4,00 que representa el 10.37% del capital pagado;18.-Enríquez Quirola Manolo Leonardo, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0.37% del capital pagado;19.- Figueroa Milton Anibal, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado;20.-Gordón Castillo Julio Augusto, propietario de SIETE (7) acciones de USD 4,00 que representa el 2,59% del capital pagado; legalmente representado por el señor Murillo Quintero Juan Elias, mediante carta poder, la misma que se adjunta al expediente de esta junta21.-Gordon Mosquera Gabriela Ximena, propietario de DOS (2) acciones de USD 4,00, que representa el 0,74% del capital pagado; legalmente representado por el señor Murillo Quintero Juan Elias, mediante carta poder, la misma que se adjunta al expediente de esta junta 22.- Granizo Pilco Ana Lucia, propietaria de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 23.-Guamba Acosta Pablo Mauricio, propietario de VEINTE (20) acciones de USD 4,00 que representa el 7,41% del capital pagado; 24.-Guerrero Pineda Marianela Esperanza, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 25.- Hidalgo Carrión Max Enrique, propietario de VEINTE y SIETE (27) acciones de USD 4,00 que representa el 10.00% del capital pagado; legalmente representado por el señor Sandoval Ortiz Héctor Eduardo, mediante carta poder, la misma que se adjunta al expediente de esta junta;26.-Lincango Muzo Luis Elias, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 27.-Logroño Sosa German Efraín, propietaria de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado;28.- Mejía Vallejo Fausto Edmundo, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 29.-Moreno Jiménez Favian Eulice, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; 30.-Murillo Quintero Juan Elías, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 31.- Ñacato Gómez Jorge Rodrigo, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; legalmente representado por la señora Ñacato Gómez Ana Lucia, mediante carta poder, la misma que se adjunta al expediente de esta junta;32.- Nato Paucar Héctor, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 33.-Oña Chalco Luis Fernando, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; legalmente representado por el señor Nacimba Caiza Luis Anibal, mediante carta poder, la misma que se adjunta al expediente de esta junta;34.- Pacha Andrango Juan Armando, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 33.- Pucachaqui Herrera Lizeth Estefania, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; legalmente representado por el señor Pucachaqui Herrera Danny German , mediante carta poder, la misma que se adjunta al expediente de esta junta;35.- Quiancha Canencia Segundo Aurelio, propietario de DOS (2) acción de USD 4,00 que representa el 0,74% del capital pagado; legalmente representado por la señora Paillacho Anchapaxi María Olga, mediante carta poder, la misma que se adjunta el expediente de esta junta; 36.- Quiancha Paillacho Héctor Lautaro, propietaria de UNA (1) acciones de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 37.- Quiancha Paillacho Marcia Salome, propietaria de UNA (1) acciones de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital

pagado; legalmente representado por el señor Quiancha Paillacho Héctor Lautaro, mediante carta poder, la misma que se adjunta al expediente de esta junta;38.- Quimbiulco Andrango Nestor Nicolas, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; legalmente representado por la señora Tipan Oña Claudia Nancy, mediante carta poder, la misma que se adjunta al expediente de esta junta; 39.- Quishpe Cueva Cristopher Adrian, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 40.- Quishpe Quina Manuel Lucindo, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 41.- Rea Patín Segundo Nelson, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado;42.- Rea Patín Wiliam Javier, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado;43.-Sucozhañay Suña Segundo Pedro, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado;44.- Tapia Pérez Silvia Natalia, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 de valor cada una, que representan el 0,37% del capital pagado; 45.- Tayo Vásquez Fausto, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 de valor cada una, que representan el 0,37% del capital pagado; 46.- Tipanta Taipe Angel Cristóbal, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 47.- Ushiña Sanguano Maricela Lizbeth, propietaria de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 48.-Tiviano Chulco Carlos Mesias, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; legalmente representado por el señor Rea Patín Wiliam Javier, mediante carta poder, la misma que se adjunta al expediente de esta junta; 49.-Topon Topon Jorge Ernesto, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; 50.- Ushiña Sanguano Sandra Marisol, propietaria de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 51.- Vasco Pachacama Luis Mario, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 de valor cada una, que representan el 0,37% del capital pagado; 52.- Velastegui Toapanta Franklin Patricio, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; legalmente representado por la señora Tapia Pérez Silvia Natalia, mediante carta poder, la misma que se adjunta al expediente de esta junta; 53.- Vilaña Sanguano Carlos Augusto, propietario de DOS (2) acción de USD 4,00 que representa el 0,74% del capital pagado; 54.-Yepez Garzon Nancy Stefany, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; 55.- Zambrano Torres Víctor Hugo, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00, que representa el 0,37% del capital pagado; legalmente representado por la señora Ñacato Gomez Ana Lucia, mediante carta poder, la misma que se adjunta al expediente de esta junta;56.- Zurita Galeas Byron Alejandro, propietario de UNA (1) acción de USD 4,00 que representa el 0,37% del capital pagado; legalmente representado por la señora Tapia Pérez Silvia Natalia, mediante carta poder, la misma que se adjunta al expediente de esta junta;

Para conocer y aprobar el siguiente Orden del Día, El señor Presidente de la Junta señala a los accionistas presentes, que en cumplimiento de lo previsto en el Art. 236 y 237 la Ley de Compañías y 7 del Estatuto Social de la compañía, el Gerente General mediante publicación en la prensa, esto es, en el Diario El Comercio, Guía Legal página 4 del día viernes 16 de marzo del 2018, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA SERVICIO DE TAXIS ALBORNOS CERVUTRANS S.A., para el día de hoy miércoles 28 de marzo de 2018, a las 14h00 el señor

Presidente, siendo las 14h30 PM declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y dispone que por secretaría se proceda a poner a consideración de los accionistas presentes, el orden del día señalado de la convocatoria realizada en el Diario El Comercio, Guía Legal página 4 del día viernes 16 de marzo del 2018. El señor Secretario procede a dar lectura de la convocatoria la misma que textualmente copiada señala lo siguiente: // De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente según el Art. 119, se convoca a los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE SERVICIO EN TAXIS ALBORNOS CERVUTRANS S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día miércoles 28 de marzo de 2017, a las 14h00 en la Casa Comunal del Conjunto Cashapamba, calle Pascual Ati e Ignacio Regalado; con el fin de tratar el siguiente orden del día: //1. Constatación del Quórum; //2. Lectura y Aprobación del Informe de Gerente del año 2017; //4. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2017; // 3. Lectura y Aprobación del Informe de Comisario del año 2017; // 5. Resoluciones. // Se convoca de manera especial al Sr. Duran Ernesto Comisario de la compañía año 2017; // Se les comunica a los señores Accionistas que los Estados Financieros se encuentran a disposición en la oficina de la Compañía; // SR. PABLO GUAMBA // GERENTE GENERAL // La Junta General aprueba por unanimidad el Orden del Día, dispone que se pase a conocer el PRIMER PUNTO del Orden del día; esto es:

1.- Constatación del Quórum.

El Secretario de la Junta informa al Presidente y a los accionistas asistentes que al momento se encuentran registrados, presentes y representados, un número de accionistas que representan el 57.04% del capital pagado de la compañía. Sobre la base de la disposición legal referida, lo cual se procede a conocer y resolver el SEGUNDO PUNTO del Orden del día; esto es:

2.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerente del año 2017.

Procede a dar lectura el Sr. Guamba Acosta Pablo Mauricio del informe 2017, entre los temas más relevantes del año se destaca lo siguiente: La empresa se encuentra al día en todas las obligaciones con los Organismos de Control, el resultado económico es positivo, el mismo que refleja en los saldos de efectivo y sus equivalentes según los Estados Financieros 2017. Se pone a consideración el Informe del señor Gerente y la Junta General resuelve aprobar por unanimidad dicho informe. // El señor Presidente de la Junta, dispone que se pase a conocer y resolver el TERCERO PUNTO del Orden del día; esto es:

3.- Lectura y Aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad del año 2017.

El señor Gerente de la compañía solicita a los Accionistas presentes que en relación al punto a tratarse, se permita al señor Contador de la Compañía Mario Mosquera realice las explicaciones sobre el tema; en su intervención manifiesta en detalle sobre la elaboración de los Estados Financieros. // En su intervención el Señor Contador informa que el Comisario de la Empresa Señor Ernesto Duran revisó todos los documentos de ingreso y egreso antes de ser pagados y procesados por contabilidad, por lo tanto no cabe detallar el contenido de cada una de las partidas

puesto que el control interno ya fue validado y revisado oportunamente, en tal virtud; se destaca los puntos más relevantes del contenido de los Estados Financieros; a saber: en el activo corriente, la cartera actual comparada con el año 2016 se mantiene, los valores a cobrar, este rubro es el que más pesa en el activo en los dos años, en propiedad planta y equipos la Empresa está adquiriendo equipos. En el pasivo no existen obligaciones pendientes en el 2017, en el pasivo no corriente consta la provisión de jubilación patronal y desahucio respectivamente. En cuanto al Balance de Resultados Integrales, se explican claramente cada uno de los rubros tanto de ingresos como de gastos y cargos, dando un resultado positivo al final del año de U\$ 81.04. El señor Presidente pone a consideración a la junta para aprobar o dejar sin efecto los Estados Financieros del año 2017, para lo cual la Junta aprueba por unanimidad. El señor Presidente de la Junta, dispone que se pase a conocer y resolver el CUARTO PUNTO del Orden del día; esto es:

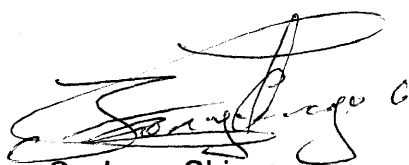
4.- Lectura y Aprobación del Informe de Comisario del año 2017.

Procede a dar lectura el Sr. Comisario Duran Sánchez Ernesto Giovanny del informe 2017, manifiesta que una vez revisado los Estados Financieros y documentos que respaldan la información, los estados financieros se encuentran presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS para Pymes, y que la administración ha dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta. Una vez leído el informe se pone a consideración aprobando la Junta por unanimidad. // El señor Presidente de la Junta, dispone que se pase a conocer y resolver el CUARTO PUNTO del Orden del día; esto es:

5. Resoluciones.

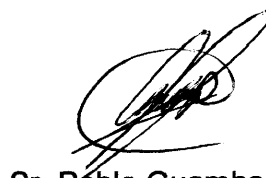
Una vez tratados, conocidos y resueltos cada uno de los puntos del orden del día, el Presidente dispone que se redacte al Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que se certifica por el Secretario; y para constancia se adjunta al expediente de esta junta la lista de Accionistas firmada por los asistentes.

Se levanta la junta siendo las 15:20 pm.



Sr. Jorge Chingo

Presidente



Sr. Pablo Guamba

Gerente General